

III

FUNDAMENTOS DE UNA PROPUESTA CURRICULAR

OBJETIVOS

El alumno:

1. Explicará las concepciones teórico metodológicas más representativas para defenir los fundamentos de un proyecto curricular.
2. Analizará las principales deficiencias o limitantes en el establecimiento de los fundamentos de un proyecto curricular.
3. Identificará los elementos de un esquema operativo para la fundamentación curricular.
4. Reconceptualizará y adaptará el esquema operativo propuesto, para la fundamentación de un proyecto curricular de su interés.

INTRODUCCION

En este capítulo estudiaremos cómo se realiza la fundamentación de una propuesta curricular desde la perspectiva de la metodología que adoptamos en el capítulo anterior. Inciaremos con una discusión acerca de los problemas y limitaciones más importantes cuando se fundamenta un proyecto curricular, por último, describiremos un esquema operativo para su realización, procurando observar las principales preocupaciones de los teóricos del currículum:

- ¿En qué contexto social y educativo se ubica el desarrollo del proyecto curricular?
- ¿Qué demandas y necesidades de la sociedad va a satisfacer el egresado?
- ¿Qué campos del conocimiento disciplinas o ejes de problemática sustentarán la formación del estudiante?
- ¿Qué perspectiva asumirá el currículum?
- ¿Qué trayectoria y características tiene la institución educativa que pretende generar o reestructurar el proyecto?
- ¿Qué otras experiencias y proyectos afines se han conducido, y con qué resultados?
- ¿Con qué tipo de estudiantes y docentes se espera contar?

Las interrogantes anteriores se transforman en una serie de subetapas y actividades que el lector analizará y modificará en función de un proyecto curricular de su interés.

1. CONCEPTUALIZACIÓN, IMPORTANCIA Y LIMITACIONES EN LOS FUNDAMENTOS DE UN PROYECTO CURRICULAR

Recordemos que la fundamentación de un proyecto curricular está integrada por una serie de estudios y evaluaciones cuyo propósito es dar sustento a la creación o reestructuración de un currículum, sobre todo para argumentar si éste es el más adecuado para afrontar la problemática planteada.

En nuestro medio educativo es frecuente encontrar planes de estudios a los que no acompaña ningún tipo de fundamentos, sin la explicitación de éstos es probable que el proyecto curricular específico no tenga vinculación real ni con las necesidades educativas de los alumnos, ni con los problemas más apremiantes del país a los que debiera dar respuesta, y mucho menos asegure a sus egresados la posibilidad de un ejercicio profesional satisfactorio. Un proyecto con estas deficiencias carecería de un sentido y valor real y, a nivel terminal, sus egresados estarían destinados, en el mejor de los casos, a aprender su profesión en el trabajo mismo o, en el peor, a una insatisfacción que se convertiría en el abandono de la carrera o en el subempleo.

En la revisión de propuestas curriculares, hecha en el primer capítulo, destacamos que muchos autores conceden gran relevancia al establecimiento de los fundamentos curriculares, e incluso postulan que ésta es la etapa crucial en el diseño curricular.

Arredondo (1981, p. 374) la ubica dentro del análisis y reflexión sobre las características y necesidades del educando, del contexto y de los recursos.

Este autor llama análisis previo a la fundamentación curricular, y la traduce en el estudio de las características, condiciones y necesidades del entorno social, político y económico, asociadas con el proyecto curricular, el contexto y sistema educativo nacionales, los estudiantes y los recursos (humanos, materiales y financieros) disponibles y requeridos.

De Ibarrola (1978), a su vez, señala que para fundamentar un currículum se requiere especificar cuestiones referentes al contenido formativo e informativo propio de la profesión, el contexto social, la institución educativa y las características del estudiante.

En la metodología de *Acuña (et al., op. cit.)* se consideran dos etapas que integran la fundamentación: la primera, cubre el estudio de la realidad social y educativa, en la cual los indicadores son las condiciones socioeconómicas, sociales, culturales y las aportaciones científico-tecnológicas; para lo educativo se toman en cuenta variables institucionales, individuales y el análisis de los planes de estudio. Su segunda etapa abarca el establecimiento de un diagnóstico y pronóstico de necesidades sociales.

Villarreal (op. cit.) concibe a la fundamentación como la "creación de un universo curricular" que consiste en un análisis global de las necesidades sociales, personales y académicas constituyendo la base del diseño del currículum.

Arnaz (op. cit.) define la fundamentación en términos operativos, como el proceso que tiene como finalidad identificar los propósitos del currículum, seleccionar, jerarquizar y cuantificar las necesidades a atender.

Podemos decir que, siguiendo a *Tyler y Taba*, la mayor parte de los autores consideran a la **detección de necesidades** como el estudio clave, aunque no único, de la fundamentación curricular. Una **necesidad** se entiende como "la diferencia entre una situación de hecho y una considerada como deseable" (Kauffman, 1973; Glazman y De Ibarrola, *op. cit.*).

Determinar las necesidades sociales implica definir las preferencias, las metas que se persiguen y los recursos disponibles, es decir, elaborar un modelo de sociedad buscado. A partir de la situación actual objetiva y de ciertas metas generales (como la eliminación de la pobreza, la dependencia económica y cultural, etcétera), se trata de determinar cómo ejecutar cambios en dichas direcciones dentro de los límites de acción de lo educativo, por medio de la formación de profesionales. De acuerdo con esta concepción, debieran explicitarse las necesidades mediatas e inmediatas, regionales y particulares, nacionales y generales, y circunscribir el radio de acción de una propuesta curricular en referencia a las anteriores (Díaz Barriga, Lule, *et al.*, *op. cit.*).

De acuerdo con *Taborga* (1980), el diagnóstico de necesidades sociales, en el contexto de la educación superior, debe ser **situacional, causal y valoral**, ubicándose, a partir del macrosistema social, en el sistema económico, político y cultural.

La fundamentación curricular no puede ser neutral, aséptica ni apolítica; de aquí surge una serie de cuestionamientos hacia la manera en que se justifica y conduce un diagnóstico de necesidades. Para *A. Díaz Barriga* (1981) llega a ser tan amplio e indefinido que justifica casi cualquier tipo de decisiones, y éstas usualmente benefician a los modelos dominantes de un ejercicio profesional:

... la noción de diagnóstico de necesidades es una noción indefinida por los autores que sostienen la teoría curricular, indefinición que opera como elemento encubridor de la realidad, que soslaya un mecanismo de ocultación: hacer como si se efectuara un diagnóstico para conocer una realidad cuando lo que se intenta es ocultarla y no conocerla. Este se traduce en la creación de un apartado para el nuevo plan de estudios llamado "fundamentación o justificación de un plan", que cumple con un requisito formal, pero no proporciona elementos de análisis que sirvan de marco referencial para la construcción de un nuevo plan de estudios (p.28).

Desgraciadamente, creemos que el establecimiento del marco de referencia en el modelo por el que aboga el autor también es vulnerable a este sesgo. El mismo reconoce que los límites de tal diagnóstico están impuestos por las características estructurales del país, por la oferta y demanda laboral, por el papel histórico-social de las instituciones educativas, etcétera. Aunque la cuestión no se resuelve tampoco a partir de la explicitación de un marco valoral y axiológico para el proyecto curricular, al menos esto arroja claridad en la ubicación social y educativa del mismo.

En opinión de *Follari y Berruezo*, si el plan de estudios toma en cuenta únicamente la actual demanda real, la universidad, en este caso, estaría contribuyendo de manera directa, no sólo desde un punto de vista ideológico sino económico-material, a reproducir el actual funcionamiento del sistema.

El estudio de las necesidades sociales en materia de educación profesional de un país es un asunto sumamente complejo y polémico. No podríamos prescribir un único camino o metodología. Sólo acotaremos que debe ser lo más amplio posible, retomando diversas perspectivas y formas de análisis desde muy variados puntos de vista y agentes sociales. Seguramente se obtendrá información valiosa si analizamos de manera crítica los informes de los estudios realizados por institutos de investigación social y educativa, censos, planes de desarrollo de instituciones públicas

y privadas, documentos normativos, etcétera, y se enriquecerá si los conjuntamos con entrevistas y/o encuestas con especialistas en el ramo, funcionarios, expertos, docentes, alumnos, integrantes de la comunidad, etcétera.

De todas formas, en la propuesta metodológica de esta unidad se considera limitante equiparar la fundamentación de una propuesta curricular con el diagnóstico de necesidades, por lo que se postularon adicionalmente otro tipo de estudios, los cuales conforman las subetapas de la fundamentación. Estas son las siguientes:

1. Delimitación del marco de referencia y necesidades sociales que abordará el egresado.
2. Análisis epistemológico y justificación de las disciplinas y perspectivas asumidas en el proyecto curricular.
3. Delimitación de la práctica profesional y campo laboral del egresado.
4. Investigación comparativa con instituciones que ofrecen propuestas curriculares afines.
5. Análisis institucional y de la normatividad educativa.
6. Análisis de la población estudiantil y docente.

En relación con la **justificación de la perspectiva** asumida como la más viable para satisfacer las necesidades detectadas, se impone un análisis de carácter epistemológico. El planteamiento de la necesidad de crear nuevas profesiones "interdisciplinarias" o "transdisciplinarias", tan en boga a partir de los años setenta y ochenta, debiera acompañarse de estudios tendientes a cuestionar a las disciplinas mismas: su estructura lógica, los límites que señalan para diferenciarse, sus relaciones entre sí, los métodos que utilizan, etcétera, y a partir de ahí concebir nuevas formas de organización y clasificación en el terreno de la docencia.

En esta subetapa sería conveniente estar atento a los conceptos básicos estructurales de las disciplinas o enfoques de mayor relevancia para el proyecto curricular. Así, los conceptos, principios, ideas básicas, postulados, técnicas y procedimientos más representativos de un campo del conocimiento deberán *cuestionarse y confrontarse con las necesidades sociales detectadas y el modelo de formación profesional buscado*. Esto apunta a definir una perspectiva específica en el proyecto curricular.

Por otro lado, esta revisión obliga a atender a la cuestión de la **obsolescencia-vigencia** del **currículum**. Es importante delimitar el nivel de desarrollo y aplicabilidad social de los campos teóricos o tecnológicos de interés en el plano nacional e internacional, a la vez que reflexionar sobre la dependencia científica y cultural que está detrás de casi todo proyecto curricular en países subdesarrollados. La idea es mediar en el conflicto existente entre la adopción de los modelos científicos de los países avanzados y las necesidades de desarrollo científico-cultural y de recursos calificados en nuestra región. De alguna manera, un proyecto curricular a nivel superior debe abordar el problema de la generación de conocimientos, al propugnar por impulsar el desarrollo de perspectivas teórico-metodológicas novedosas y propias.

Hemos reiterado la importancia de tomar en cuenta el **campo laboral y el ejercicio social de una profesión** en el marco de los problemas estructurales del sistema y desde la óptica de su desarrollo histórico. Fenómenos como la proletarización de los estudios profesionales, el desempleo de personal altamente calificado, la contracción de la demanda laboral en ciertos sectores, el surgimiento de nuevas fuentes de trabajo, el estatus asociado al ejercicio de una profesión, el papel de las asociaciones o gremios profesionales, el descenso en el nivel de vida de la población, la oferta-demanda de empleos, el ejercicio de las profesiones liberales e institucionalizadas, etcétera, son cuestiones ineludibles en esta subetapa.

Tal como De Ibarrola señala, y lo consideramos válido no sólo para México, sino para toda Latinoamérica, las oportunidades de empleo no han crecido a la par que la explosión en la formación de profesionales, además, las profesiones no siempre responden a un mercado de trabajo establecido. Entre otros problemas, esto genera la devaluación de la escolaridad, la falta de empleos, el subempleo de los profesionales, el abandono de la profesión o la fuga de cerebros.

Aunque sería inconveniente continuar formando profesionales que tal vez nunca se adapten a la estructura ocupacional vigente, la solución no es sencilla; tampoco sería conveniente un esquema rígido de correspondencia entre la oferta educativa y la demanda laboral, donde el acceso a la enseñanza superior estuviera condicionado por la disponibilidad de empleos. Es preocupante el marcado desequilibrio entre la estructura del mercado ocupacional y el sistema escolar, con consecuencias como el desaprovechamiento de los recursos humanos y el deterioro de la mano de obra con instrucción media. El diseñador curricular debe estar consciente de la medida en que esta problemática trasciende el ámbito de acción de lo curricular.

En opinión de Pescador (1980) una reforma en el currículum no alteraría la situación anterior ya que, por ejemplo, las causas de la escasa utilización y cualificación de la mano de obra tienen muy poco en común con lo que se enseña en la escuela. No debemos olvidar que en algunos países latinoamericanos el nivel de escolaridad es de tres a tres y medio años, y que los grados básicos de enseñanza no preparan a los individuos para desempeñar ocupaciones específicas.

En lo tocante al **análisis institucional comparativo** y al estudio de la normatividad educativa, son aspectos importantes para justificar la necesidad de crear o cambiar el currículum y conducen a definir directrices y políticas adecuadas al mismo.

En la medida que la información disponible lo permita, podrían cuestionarse otras experiencias curriculares, sus fundamentos, objetivos, programas específicos, formas de operación, estrategias didácticas, resultados obtenidos, etcétera. Los criterios e indicadores que se proponen en el capítulo de evaluación curricular pueden resultar sugestivos para conformar una estrategia de *análisis comparativo*.

Asimismo, sería conveniente delimitar, en cuanto a los resultados alcanzados por otras instituciones, aspectos tales como (Díaz Barriga, Lule, *et al.*, *op. cit.*):

- Análisis de la formación de los egresados.
- Análisis de opciones y mecanismos terminales (tesis, exámenes profesionales, tesinas, etcétera.).

- Análisis de conocimientos y habilidades alcanzados por los egresados.
- Análisis de adecuación del plan curricular vigente con la situación laboral prevaleciente y deseable.
- Análisis de los factores condicionantes del rendimiento académico, deserción, reprobación, acreditación, etcétera.
- Estudio de los modelos psicopedagógicos de otras instituciones.
- Estudio de las opciones de formación del docente.

En el análisis de los **principios y reglamentación educativa** pertinente se sugiere la consulta a especialistas en materia legal, con conocimientos amplios de la normatividad educativa. A manera de ejemplo, podemos citar jerárquicamente algunos de los documentos normativos que se consultarían en el caso de un proyecto curricular a nivel licenciatura en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM): Constitución Política; Ley Federal de Educación; Informes y planes de gobierno en materia educativa; Legislación Universitaria; Ley Orgánica de la UNAM; Reglamento general de estudios técnicos y profesionales; Programa indicativo de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior (ANUIES); normatividad (estatutos, reglamentos, organigramas...) propia de la institución donde se instaurará la propuesta, etcétera.

Un análisis de esta índole requiere también confrontar y cuestionar tal normatividad en cuanto a las formas de organización y estructuras académicas prevalecientes. Por otra parte, el estudio se traducirá en una serie de prescripciones para el funcionamiento académico-administrativo del proyecto, así como para la definición de requisitos de ingreso, permanencia, egreso, límites temporales, valores crediticios, capacidad del servicio educativo y límites de cupo, entre muchos otros.

En el análisis de la **población estudiantil**, es conveniente partir de un estudio sociodemográfico de la misma, pero sería un error restringirse sólo a éste. Lo primero es decidir la manera en que participará el estudiante en el proceso curricular. Definiremos las modalidades de su participación desde la posición teórica cómo lo concebimos.

Otro factor importante es identificar los aprendizajes del nivel inmediato anterior, y a partir de ahí configurar una visión realista de su ejecución y su competencia. Es necesario perfilar los requisitos de preparación académica que deberá dominar el estudiante para ingresar al centro educativo, señalando criterios cualitativos y cuantitativos de ejecución. Ya indicamos que también reviste gran importancia identificar las destrezas académicas que posee el alumno, para conocer sus posibles deficiencias e incluir en el currículum aspectos que contribuyan a subsanarlas (en este sentido, volvemos a referirnos al metacurrículum). También son datos valiosos los referidos al nivel socioeconómico y cultural de los alumnos.

El estudio de las características de los profesores y de su **formación y práctica docente** es otra subetapa dentro de la fundamentación del currículum. Mientras más flexible y situacional sea un modelo de diseño curricular, más descansa sobre la calidad de la planta docente. Así, se exige una actitud de compromiso y de investigación de los problemas del aula por parte del profesor, quien debe participar activamente y, a la vez, favorecer la búsqueda, la crítica, el debate y la colaboración (Pérez Gómez, *op. cit.*).

Por tanto, es indispensable conocer a la planta docente y tomar las previsiones necesarias para orientar su formación hacia el desarrollo de actitudes y habilidades como las arriba mencionadas. Aunque el análisis del profesor parte del estudio de sus conocimientos y experiencia en su materia, o de indagar su manejo didáctico, debe entenderse con mucha mayor amplitud esta subetapa, sobre todo si la concebimos como el intento de explicar los fenómenos y procesos vinculados con la práctica docente y su interacción con los procesos de aprendizaje en los alumnos.

En el desarrollo de la fundamentación de un proyecto curricular, al igual que en las otras etapas, es posible el empleo de métodos e instrumentos de recolección y análisis de la información muy variados, siempre que exista claridad en cuanto al propósito y límites de su uso. Entre los métodos y medios más usuales reportados en la literatura del campo destacan la consulta y análisis de documentos y bibliografía, entrevistas y encuestas a expertos y participantes del currículum en cuestión, así como diversos estudios de campo. Recientemente, y cada vez con mayor fuerza, tienen lugar análisis etnográficos y cualitativos, donde se emplean profusamente la observación, las videograbaciones, las entrevistas clínicas, la triangulación de la información, la toma de diarios de campo, entre otros, centrando el interés en los procesos que ocurren durante situaciones cotidianas.

2. ESQUEMA OPERATIVO PARA LA FUNDAMENTACION CURRICULAR

A continuación presentamos un esquema operativo de las subetapas y posibles actividades para conducir una fundamentación del currículum. Insistimos en el tono indicativo de la propuesta, sobre todo en su replanteamiento conforme a contextos específicos.

Etapas 1. Fundamentación de un Proyecto Curricular

Subetapa 1.1. Delimitación del marco de referencia y necesidades sociales que abordará el egresado.

Actividades sugeridas:

- Obtener y analizar información referida al entorno social, económico y educativo con el propósito de elaborar un marco de referencia.
- Determinar las principales problemáticas asociadas al ejercicio profesional.
- Determinar y jerarquizar las posibilidades y limitaciones de la incidencia de la labor del profesional en la solución de las necesidades detectadas.

Subetapa 1.2. Análisis epistemológico y justificación de las disciplinas y perspectivas asumidas en el proyecto curricular.

Actividades sugeridas:

- Delimitar los principales campos conceptuales o disciplinarios asociados al proyecto curricular.

- Analizar las disciplinas que sustentarán el currículum (semántico, sintáctico, lógico, histórico-metodológico, didáctico, etcétera).
- Determinar la viabilidad y aportaciones de los campos disciplinarios al currículum, a la formación del futuro egresado y a la práctica educativa (el qué y el cómo de los contenidos y su enseñanza).
- Definir las aportaciones de los campos disciplinarios a la solución de los problemas previamente detectados.

Subetapa 1.3. Delimitación de la práctica profesional y campo laboral del egresado.

Actividades sugeridas:

- Realizar un estudio del desarrollo histórico y evolución del ejercicio profesional en el país y en el contexto internacional.
- Identificar los ámbitos de práctica profesional predominantes, emergentes y decadentes; su contribución para solucionar las necesidades sociales y su papel en la formación profesional del alumno.
- Analizar la información directa o indirecta sobre los posibles sectores o áreas de trabajo del profesional en el contexto de la práctica social de la profesión.
- Analizar la demanda laboral, oportunidades de empleo, problemas de desempleo y subempleo del profesional egresado en relación con diferentes sectores e instituciones.
- Determinar el perfil de cualificación demandado para el profesional considerando la dinámica del sector laboral y las posibilidades de satisfacer algunas necesidades sociales.
- Analizar las relaciones de trabajo entre el profesional egresado con otros profesionales y paraprofesionales, así como la satisfacción laboral, necesidades de formación continua, etcétera.

Subetapa 1.4. Investigación comparativa con instituciones que ofrecen propuestas curriculares afines.

Actividades sugeridas:

- Identificar las instituciones que ofrecen currículos afines, obtener información acerca de sus planes de estudio, programas, normatividad, mecanismos operativos, modelos psicopedagógicos, opciones terminales, etcétera.
- Analizar los modelos educativos (curriculares, instruccionales, docentes, metacurriculares, etcétera), y los resultados alcanzados por otras instituciones educativas.

- Definir las propuestas de diseño y operación aplicables al proyecto curricular, como resultado de los análisis anteriores,

Subetapa 1.5. Análisis institucional y de la normatividad educativa.

Actividades sugeridas:

- Delimitar el marco de trabajo y categorías de análisis pertinentes para el estudio de la institución o centro educativo donde se implantará el currículum.
- Contrastar los documentos que establecen los principios, filosofía educativa y planos de incidencia de la institución.
- Identificar y analizar las leyes y reglamentos pertinentes.
- Identificar, analizar y replantear, en su caso, los requisitos de ingreso, permanencia y egreso de la institución educativa, así como de aquellos procedimientos de operatividad académico-administrativa y de regulación de la actividad docente.

Subetapa 1.6. Análisis de la población estudiantil y docente.

Actividades sugeridas:

- Especificar un marco de análisis y supuestos básicos sobre el papel de docentes y alumnos en el proyecto curricular.
- Definir y analizar las características relevantes de la población estudiantil (estudios sociodemográficos, perfil académico, destrezas de aprendizaje, motivación y actitudes, nivel de desarrollo cognitivo, estilos de aprendizaje, conocimientos previos, etcétera).
- Definir las propuestas y estrategias para la participación activa del estudiante en el proceso curricular e instruccional. Establecer programas preventivos, formativos y remediales, en caso necesario.
- Definir y analizar las características relevantes de la planta docente (estudios sociodemográficos, perfil docente, motivación y actitudes, conocimientos y manejo didáctico, estilos de trabajo en el aula, necesidades de formación, condiciones laborales, áreas de problemática en su desempeño, etcétera).
- Definir las propuestas y estrategias para la participación activa del docente en el proceso curricular e instruccional. Establecer programas preventivos, formativos y remediales, en caso necesario.

Toda esta información la deberemos integrar y traducir en el marco referencial para el posterior diseño del perfil profesional y del plan de estudios. En la *figura 13* se encuentra un esquema integrado de la fundamentación de un proyecto curricular.

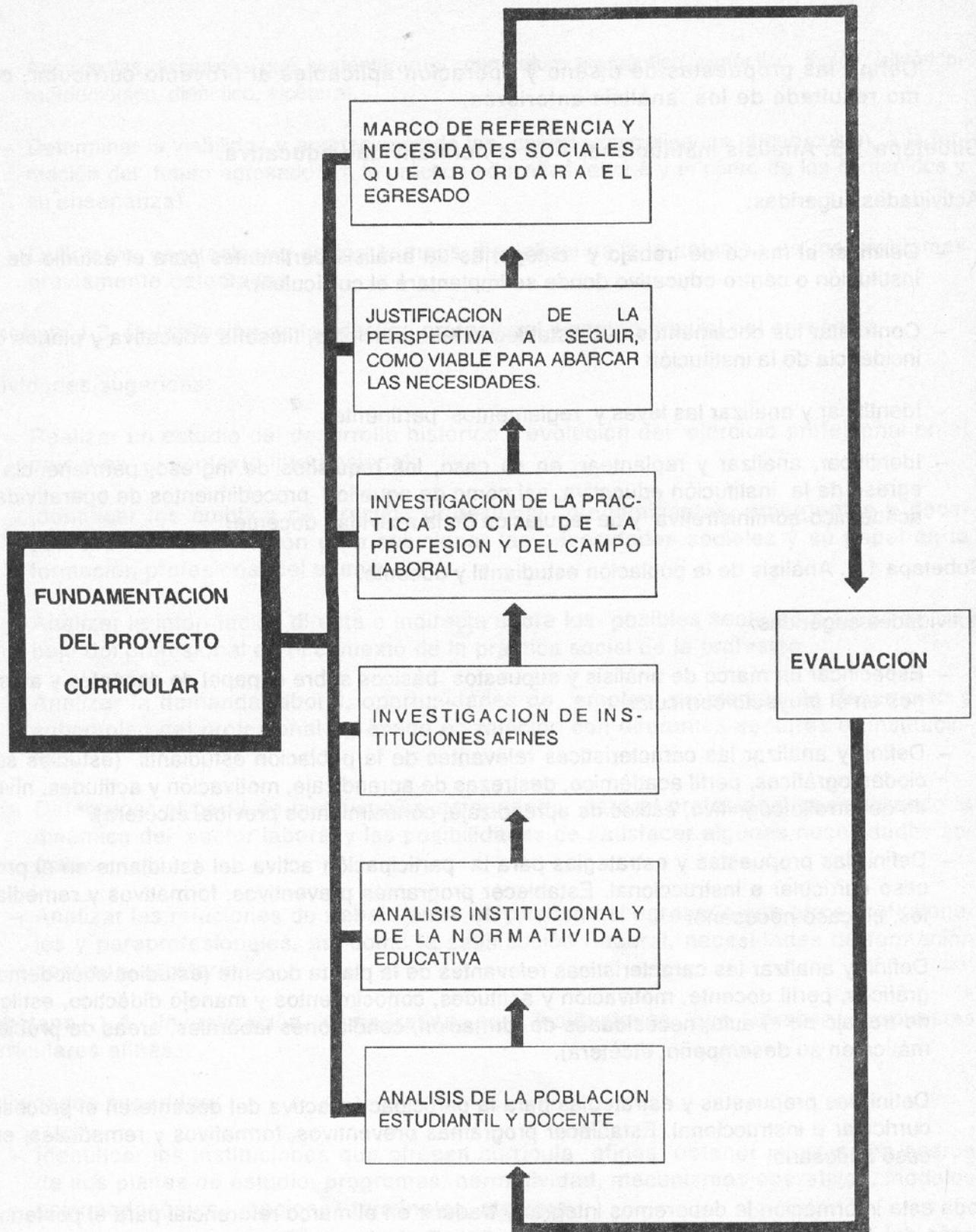


Figura 13. Fundamentación del proyecto curricular. Adaptado de: F. Díaz Barriga, L. Lule, et al. (1990).